

Expte. 66990

LA PLATA, 31 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°23, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **ORDENANZA 11731**

**ARTÍCULO 1º:** Ratificase el Convenio de Cooperación y Financiación para la ejecución de la Obra “Hogar de Protección Integral”, Municipalidad de La Plata, oportunamente suscripto con la Subsecretaria de Coordinación de Obra Pública Federal de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública, el que tiene como objetivo la construcción de un Hogar de Protección Integral destinado a albergar mujeres con problemática de violencia de género, brindando protección y alojamiento en la ciudad de La Plata, el que como Anexo I, pasa a formar parte de la presente.

**ARTÍCULO 2º:** De forma. Comuníquese.

[Anexo I](#)